



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 09 de enero de 2024

OFICIO N° 00014-2024-MINEDU/OCI.

Señora
Ivette Melva Infantes Montalvo
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
Av. Arequipa 1935
Lince

Asunto: Reporte de Denuncias IV Trimestre de 2023.

Referencia: Oficio N° 020-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, por medio del cual, solicita a este Órgano de Control Institucional, se le remita el Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos del IV Trimestre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución Directoral n° 11-2021-JUS/DGTAIPD que aprueba el "Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública y el artículo 60.4 del Texto Único Ordenado de la Ley n° 27444", del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - Pronabec.

Al respecto, cumplimos con informarle que en nuestro registro del IV trimestre 2023, no figuran denuncias en el marco de lo dispuesto por el artículo 60.4 del Texto Único Ordenado de la Ley n° 27444, referidos a funcionarios o servidores públicos del Pronabec.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Abg. Ivonne Barreto Giles
Jefa del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Educación

(SNARBASTA)

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0017082 CLAVE: 763CA7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Calle Del Comercio 193

Tercera Disposición Complementaria

T: (511) 615 5800

Código seguridad: 063

